



AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO - CRITERIOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES -

1. Presentación de propuestas.

Las propuestas deben ser presentadas por un Arquitecto Colegiado en el COAVN que tenga conocimiento del Proyecto, no directamente por la Institución.

2. Temática de las ayudas.

Las ayudas irán destinadas a Proyectos de Cooperación y Desarrollo a realizar tanto en España como en otros países.

Las propuestas presentadas deberán estar relacionadas con la Arquitectura, vivienda, infraestructuras, agricultura, medio ambiente, desarrollo urbano, desarrollo rural, etc., realizando proyectos integrales que promuevan un desarrollo local no dependiente, participativo y sostenible, respetando el medio ambiente.

3. Documentación a presentar.

Se presentará un Dossier que contenga la descripción del Proyecto al que se destinará la ayuda, así como las acciones concretas y el presupuesto de las mismas.

4. Concesión de ayudas. Abono del importe adjudicado.

La Junta de Gobierno del COAVN decidirá a quién se concede la ayuda entre las diferentes propuestas presentadas. Posteriormente se procederá a su abono.

Una vez finalizado el Proyecto deberá presentarse justificante de la realización del mismo.